

Guayaquil, 15 de Marzo de 2017

Señor

GARY PAUL BONILLA MUÑOZ

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **GENISUMER S.A.** en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de designarlo como **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo cinco años, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil

En el ejercicio a su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la escritura Pública otorgada ante el Notario Trigésimo Séptimo del Cantón Guayaquil, Abg. **WENDY VERA RIOS**, el 9 de Abril del 2014, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, con fecha 30 de Abril del 2014, de Fojas 40.305 a 40.333, Registro Mercantil Número 1.540 y anotada bajo número de Repertorio 17.932.

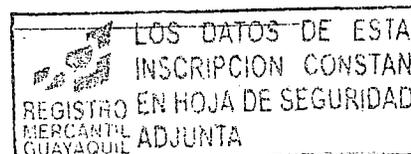
Muy Atentamente,


AGUSTIN ALEXANDER VELEZ ZAMBRANO
Secretario AD-HOC de la Junta General

RAZON: Acepto el Nombramiento que antecede.

Guayaquil, 15 de Marzo de 2017


GARY PAUL BONILLA MUÑOZ
GERENTE GENERAL
C.C. 091603937-3
Nacionalidad Ecuatoriana



N° TRAMITE: 51061-0041-17
DOCUMENTO: Nombramiento
02/08/17 2.1.6

 ESPACIO EN
BLANCO

 ESPACIO EN
BLANCO

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:24.353
FECHA DE REPERTORIO:06/jun/2017
HORA DE REPERTORIO:15:15

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintinueve de Junio del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **GENISUMER S.A.**, a favor de **GARY PAUL BONILLA MUÑOZ**, de fojas **28.143 a 28.146**, Registro de Nombramientos número **7.626**.

ORDEN: 24353



Guayaquil, 03 de julio de 2017

REVISADO POR: *Ab*

Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0122823

